Bases XVI Concurso Escolar de Maquetas de Gaiatas

Los patrocinadores, conscientes de que entre las tradiciones más significativas y singulares de la Ciudad de Castellón, reflejo de los primitivos pobladores, y que el símbolo de las fiestas de nuestra Ciudad es la “gaiata”, convocan el XVI Concurso de Maquetas de Gaiatas entre los escolares de Centros de Educación de Primaria, Secundaria y Especial, todo ello con el fin de impulsar el conocimiento entre los más jóvenes de los requisitos, significados y condiciones que debe reunir el monumento que representa las Fiestas Fundacionales de Castellón.

Al mismo tiempo y a estos efectos, han firmado con la Asociación Cultural Gaiata 15 “Sequiol” un Convenio de Colaboración con el fin de organizar y desarrollar las distintas fases de las que consta el proceso de difusión, programación y ejecución del mismo, todo ello sin perjuicio de que se amplíe la participación de otras Comisiones de Sector que deseen colaborar en este concurso.

El concurso se convoca con la vocación de que en el mismo puedan participar cuantos Centros de Educación, tanto de Primaria como de Secundaria y de Educación Especial, deseen participar.

Este Concurso queda sujeto al cumplimiento de las siguientes

BASES

Primera

Los escolares realizarán sus trabajos con plena libertad de tema y de materiales, teniendo en cuenta que el referente no es otro que la Gaiata, representación de aquellos cayados iluminados que fueron el origen, de nuestra fiesta siendo el gaiato el elemento indispensable para que la Gaiata se considere como tal, sin perjuicio de cuantos otros elementos puedan valorarse de conformidad con las presentes bases.

Segunda

Para su participación deberá cumplimentar el boletín de inscripción que se acompaña con las presentes bases, y donde deberán constar, inexcusablemente, los siguientes datos:

1. Apellidos y nombre del escolar.
2. Centro Educativo al que pertenece, con indicación del domicilio del Centro, curso al que pertenece y nombre del tutor del curso.
3. Lema del trabajo presentado.
4. Breve resumen de las características que el escolar desee destacar con relación a su trabajo.

Dado que la participación al mismo lo podrá ser tanto de forma individual como colectiva, en éste último caso deberá hacerse constar de forma expresa en el boletín de inscripción, la forma de agrupación que en su caso hayan elegido (grupo de alumnos, curso académico, …)

Para su admisión en el Concurso será necesaria la remisión del boletín a la Asociación Cultural Gaiata 15 “Sequiol”, con domicilio en Calle Herrero, 64 – 12006 Castellón de la Plana, a través de la página web https://sequiol.es, o a través del propio Centro Escolar.

A través de la indicada página web podrán solicitar cuanta información deseen sobre el concurso, así como de cuanta información de apoyo necesiten tanto del Concurso como de las características o condiciones exigidas para su participación.

La presentación de esta documentación expuesta anteriormente lo será hasta el día 14 de Marzo de 2019, a las 15:00 horas, y supondrá la aceptación íntegra de las presentes bases.

Tercera

La libertad de tema y de materiales (cualesquiera que permitan el desarrollo del trabajo) no puede quedar ajena a unas mínimas, pero necesarias normas que permitan una homogeneización, tanto en la elaboración de los distintos trabajos, como en la formación del conjunto de los mismos, así como la valoración por parte de los jurados escolares y el Jurado final del Concurso.

Así, la altura de la maqueta será de 50 centímetros, pudiendo disponer de iluminación, siendo ésta una característica a considerar en el fallo del Jurado, sin perjuicio de la valoración sobre la imaginación, adecuación a las presentes bases y creatividad del trabajo a presentar.

En la composición constará el anagrama representativo del Concurso, así como, de considerarlo el escolar, el logotipo o anagrama representativo de una Comisión de Sector.

Cuarta

Se establecen tres categorías teniendo como base la edad de los participantes, sin perjuicio de la pertenencia a cada uno de los Cursos Escolares englobados en cada una de las categorías, a saber:

* **Primera categoría**: Escolares de 1º, 2º y 3º de Primaria.
* **Segunda categoría**: Escolares de 4º, 5º y 6º de Primaria.
* **Tercera categoría**: Escolares de 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria.

Además de estas categorías, se establece una categoría especial para los centros y asociaciones de Educación Especial.

Quinta

Los jurados que deliberarán y decidirán las distintas fases del Concurso serán los siguientes:

* **Fase previa**: Estarán formados por profesores que realizarán, con el apoyo de los miembros de la Asociación Cultural Gaiata 15 “Sequiol” si lo desean, la selección de los trabajos que merecen el premio en cada una de las categorías, ejerciendo uno de ellos el cargo de Secretario a fin de levantar acta del resultado, y debiendo decidir su veredicto antes del 14 de Marzo de 2019.
* **Fase final**: Estará compuesto por un número determinado de personas que serán elegidas por los patrocinadores y por la Asociación Cultural Gaiata 15 “Sequiol”, debiendo emitir su veredicto el 14 de Marzo de 2019, levantándose acta del resultado por parte del Secretario.

Los fallos de los Jurados serán inapelables.

Sexta

Los premios a otorgar serán los siguientes:

Fase previa

En la fase de selección entre las distintas categorías de los distintos Centros de Enseñanza participantes, se obsequiará a cada participante, individual o de forma colectiva, según su elección a la hora de presentar su inscripción.

Los ganadores de cada una de las categorías recibirán un premio y distinción.

Los alumnos de Categoría Especial recibirán un obsequio por participante y un premio único dentro de su categoría.

Fase final

Participarán todos los trabajos premiados en la fase previa, en atención a las distintas categorías. Se obsequiará a los mejores trabajos por cada una de las mismas, pasando los trabajos premiados a la última fase donde se decidirá la maqueta que merece, a juicio del Jurado, ser la ganadora final del Concurso, mereciendo ésta la distinción de ser realizada a tamaño de 1 por 0,5 metros y donde figurará en lugar visible y destacado la siguiente inscripción: **“Premio absoluto del XVI Concurso Escolar de Maquetas de Gaiata. Ganador y Centro Escolar”.**

Dado que las maquetas pueden presentarse de forma individual o colectiva, los premios serán de un valor equivalente, de manera que el valor de un premio otorgado a un ganador individual sea igual a la suma de los otorgados a un premio colectivo.

Se establece un premio especial Fundación Caja Castellón que se entregará al centro escolar del ganador absoluto de este concurso consistente en la asistencia de la totalidad de la clase del mencionado alumno/s a la colonia Seidia durante una jornada, incluyendo gastos de transporte, comida y talleres de carácter medioambiental. La fecha de establecerá según disponibilidad y de acuerdo con el centro escolar.

Significar de forma especial que, en el fallo del Premio Absoluto, se valorará la viabilidad del proyecto y su ejecución.

El resultado del Jurado se hará público a través de los medios de comunicación, en la misma fecha de su emisión, quedando expuesto el trabajo ganador, así como todos los seleccionados para esta fase final, en el Museo Etnológico, Calle Caballeros, 25, Castellón, desde el día 16 de Marzo de 2019 hasta el día 31 de Marzo de 2019.

La retirada de los trabajos podrá realizarse en el mismo Museo Etnológico el día 2 de Abril de 2019 hasta las 19 horas.

Destacar que, en ningún caso, podrá quedar desierto el Concurso en ninguna de sus fases y categorías.